



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**RESOLUCIÓN N° 0813/2026**

**POR LA CUAL SE DESIGNA AL LIC. VÍCTOR ADOLFO MAIDANA PALACIOS COMO PM (PROJECT MANAGER) DEL PROYECTO INIC02-216 "VALORIZACIÓN CATALÍTICA DE LA MEZCLA ABE (ACETONA-BUTANOL-ETANOL) PARA SU INTEGRACIÓN EN BIORREFINERÍAS: UN ENFOQUE HACIA LA SOSTENIBILIDAD Y REDUCCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL" CO-FINANCIADO POR EL CONACYT PROGRAMA PROCIENCIA II CONVOCATORIA 2024.**

25 de junio del 2026

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando UGPI/140/2026, del Director, Prof. Mst. Guillermo Jacobo González Rodas, de la Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación de la FP-UNA, en el cual se solicita la designación del Lic. Víctor Adolfo Maidana Palacios como PM (Project Manager) del Proyecto INIC02-216 "Valorización Catalítica de la Mezcla ABE (Acetona-Butanol-Etanol) para su Integración en Biorrefinerías: Un Enfoque hacia la Sostenibilidad y Reducción del Impacto Ambiental".

La Resolución CONACYT N° 97/2026, de fecha 30 de marzo de 2026, "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PRIMERA NÓMINA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, EN SUS MODALIDADES INICIACIÓN DE INVESTIGADORES, INVESTIGACIÓN BÁSICA, INVESTIGACIÓN APLICADA E INVESTIGACIÓN APLICADA CON ENFOQUE CTS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 2024, DEL SUBCOMPONENTE 1 FONDOS CONCURSABLES DE PROYECTOS DE I+D DEL COMPONENTE I FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA II)", mediante la cual se adjudica a la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción el Proyecto INIC02-216 "Valorización Catalítica de la Mezcla ABE (Acetona-Butanol-Etanol) para su Integración en Biorrefinerías: Un Enfoque hacia la Sostenibilidad y Reducción del Impacto Ambiental".

Que, conforme a las funciones de la Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación (UGPI), corresponde a la Dirección de la UGPI dirigir y coordinar a los PM (Project Manager, Director de proyecto, Administrador de proyecto, otros), responsables de los procesos operativos de los proyectos gestionados a través de la Unidad.

Que la Circular UGPI/001/2026 establece que el PM (Project Manager) es el responsable de la gestión de los procesos operativos del Proyecto, actuando conforme a los lineamientos y directivas establecidos por la Dirección de la UGPI.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley N° 7609/2025 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026" y el Decreto Reglamentario N° 5311/2026.

**POR TANTO:** en uso de sus facultades y atribuciones legales;

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA**  
**RESUELVE:**

- Art. 1°** Designar al Lic. Víctor Adolfo Maidana Palacios con cédula de identidad N° 2.387.504 como PM (Project Manager) del Proyecto INIC02-216 "Valorización Catalítica de la Mezcla ABE (Acetona-Butanol-Etanol) para su Integración en Biorrefinerías: Un Enfoque hacia la Sostenibilidad y Reducción del Impacto Ambiental", cofinanciado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en el marco del Programa PROCIENCIA II, quien será responsable de la gestión de los procesos operativos del Proyecto bajo los lineamientos y directivas de la Dirección de la Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación (UGPI) de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.
- Art. 2°** Establecer que la presente designación constituye una asignación funcional en el marco de la ejecución del Proyecto **INIC02 - 216** y no implica nombramiento en cargo institucional permanente, creación de vínculo laboral adicional, modificación de categoría presupuestaria, ni obligación de remuneración por parte de la Facultad Politécnica fuera de las previsiones, disponibilidades y mecanismos de financiamiento establecidos específicamente para el citado Proyecto.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz  
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Decana